

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

VILLAR DE FALLAVES

Convocatoria Juez de Paz titular

El próximo día 18 de mayo de 2023 finaliza el mandato del Juez de Paz titular, de este municipio, motivo por el cual por el pleno de este ayuntamiento se procederá a proponer a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, el nombramiento de personas idóneas-aptas para desempeñar dichos cargos.

Los interesados en este nombramiento tendrán que presentar en sus solicitudes con arreglo a las siguientes condiciones:

Lugar y Plazo de presentación: En el Ayuntamiento, en horario de oficina o por cualquiera de los procedimientos determinados en el artículo 38 de la LRJ-PAC, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Documentación a presentar:

- a) Fotocopia del D.N.I.
- b) Certificado de empadronamiento.
- c) Certificado de antecedentes penales.
- d) Declaración jurada en la que se haga constar, entre otros, los siguientes extremos:
 - Que está en pleno ejercicio de sus derechos civiles.
 - Que es español, mayor de edad, no está impedido física o psíquicamente para la función judicial y que va a residir en esta localidad, salvo autorización de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia.
 - Que no está incurso en ninguna causa de incapacidad ni de incompatibilidad o prohibición prevista en los arts. 389 a 397 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

La solicitud y declaración jurada están en el ayuntamiento a disposición de los interesados.

Villar de Fallaves, 23 de marzo de 2023.-El Alcalde.

R-202301015

